

BOLETÍN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE VILLA GESELL

Jefatura de Gabinete

Boletín Nº 1520 04 de enero del 2024



1983/2023 - 40 DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

2 7 DIC 2023

VISTO: La Ordenanza Complementaria

del Presupuesto de Gastos Nº 3324/22; y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 23º establece el régimen remunerativo de los agentes municipales;

Que se firmó el convenio colectivo de trabajo 851-2022 con el Sindicato de Trabajadores Municipales;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

RESOLUCION



Dr. GUSTAVID N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell esell PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

322

1983/2023 -- 40 DE DEMOCRACIA

Villa Gesell, 2 7 DIC 2023

VISTO: La Ordenanza Complementaria

del Presupuesto de Gastos Nº 3324/22; y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 23º establece el régimen remunerativo de los agentes municipales;

Que se firmó el convenio colectivo de trabajo 851-2022 con el Sindicato de Trabajadores Municipales;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

RESOLUCION



i)r GHSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

PROVINCIA DE BUENOS AIRES Municipalidad de Villa Gesell

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Villa Gesell,

Villa Gesell, 2 7 DIC 2023 VISTO: La nota elevada por la

Dirección de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que solicita se deje sin efecto la Resolución 311/23 mediante la cual se otorgaba el adicional por responsabilidad al agente DAJCZAC, Ismael (Leg Nº 3650), a partir del veintidós (22) de noviembre del dos mil veintitrés (2023);

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º: DEJASE SIN EFECTO la Resolución Nº 311/23 mediante la cual -----se otorgaba el adicional por responsabilidad al agente DAJCZAC, Ismael (Leg Nº 3650), a partir del veintidós (22) de noviembre del dos mil veintitrés (2023). ------ARTICULO 2º: REMITASE copia a las áreas correspondientes.----ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.----



Dr. GUSTAVO N. BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Gesell (Control of the control of t

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

0324

1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRAÇIADIC 2023

VISTO: La Ordenanza Complementaria

del Presupuesto de Gastos № 3324/22; y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 23º establece el régimen remunerativo de los agentes municipales;

Que se firmó el convenio colectivo de trabajo 851-2022 con el Sindicato de Trabajadores Municipales;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

RESOLUCION



Dr GUSTAVO N. BARRERA Intendente Muhicipal Municipalidad de Villa Gesell